

portada

siguiente

Atalaya de Castro-Urdiales 21/08/06

Opinión



De Juzgado de Guardia



Langa T.

Con esas palabras del título calificábamos hace pocos días la actitud de los alcaldes de Castro y Sámano en relación con la falta de seguridad del polideportivo Sámaniego alertada por el Director General de Protección Civil del Gobierno de Cantabria al advertir que se ha abierto al público sin el obligatorio Plan de Autoprotección. Pero es más, al revisar el expediente inexplicadamente se descubre que tampoco cuenta con **licencia de obra, de primera ocupación y de apertura-actividad**.

Ante tan graves hechos, y ante las responsabilidades que pudieran derivarse, el Sr. alcalde de Castro, F. Muguruza (PRC), en un intento de lavarse las manos, no sin antes decir que «*es un polideportivo precioso*» y de ponderar '*lo bien que se han llevado a cabo las obras y el gran esfuerzo del alcalde pedáneo de Samano y su Junta*', firma un decreto por el que se ordena el cierre del polideportivo hasta que sean subsanadas las irregularidades. Pero ese decreto se queda en un papel mojado pues dos semanas después de su firma las instalaciones deportivas continúan abiertas mientras los usuarios siguen sometidos al riesgo de utilizarlas sin las debidas garantías de seguridad.

Ya el 30/05/06 las asociaciones vecinales de Sámano dirigían un escrito a los alcaldes de Castro y Sámano así como a la Dirección General de Protección Civil solicitando «*que se tomen las medidas adecuadas para **garantizar que TODOS los usuarios del polideportivo dispongan de una salida de emergencias conforme a los requisitos de seguridad en edificios y equipamientos, paralizando la puesta en marcha del Polideportivo mientras no se subsanen estas deficiencias, que ponen en peligro la seguridad de las personas**Como ciudadanos exigimos a la Administración competente, en este caso la Junta Vecinal de Sámano, que adopte **actitudes previsoras ante los problemas, anticipándose a las emergencias con el diseño de un proyecto de evacuación acorde con los riesgos existentes, que evite pérdidas personales y materiales***».

Hacer clic para ver: escrito AA.VV.

Comentábamos recientemente a la vista de estos hechos que la irresponsabilidad de ambos alcaldes es manifiesta. Uno –el de Castro– piensa que con firmar un decreto ya ha cumplido. Mientras el de Sámano va más allá y dice que si pasa algo ‘tiene un seguro que cubre todos los riesgos’ ¿?. Entretanto, como decimos, el verdadero riesgo planea sobre los usuarios del polideportivo. Nos preguntamos si ante un incumplimiento flagrante de la legalidad en materia de seguridad de una instalación pública no habrá nadie capaz de obligar a que se ejecute el decreto de cierre hasta que esté incondiciones de prestar servicio con total garantía. Ya esta bien de compadreo y chalaneo entre alcaldes negligentes que ponen en peligro la integridad de los vecinos y todo por miedo a ejecutar un cierre inmediato que entienden como impopular porque puede dañar su imagen política. Pero lo realmente impopular e impresentable es el que se inaugurara la instalación en tales

condiciones, es decir incumpliendo la legalidad al carecer de los permisos para su puesta en servicio.

Volvemos a decir que con la seguridad de las personas no se juega y menos quienes tienen entre sus obligaciones el velar por ellas y por sus intereses. Las catástrofes no tienen ni fecha ni hora programada, simplemente se producen y la mejor forma de evitarlas es la **Prevención**. Hasta que ese plan de prevención no sea aprobado y **el proyecto de ejecución del polideportivo se ajuste a la legalidad debe permanecer cerrado**. Alguien tiene que asumir esa responsabilidad sin emplear remiendos ni paños calientes.



www.atalayadecastro.com

A nuestros lectores:

Ante las diversas peticiones de artículos de Opinión publicados durante el pasado año 2005, hemos considerado oportuno incluir en nuestra portada y aquí un enlace **Hemeroteca Opinión 2005** donde podrán ser consultados todos los artículos publicados el pasado año. Sentimos no poder ofrecer por el momento los artículos correspondientes a los años 2003 y 2004. Muchas gracias a todos por los mensajes recibidos.

Si lo desea puede remitirnos sus sugerencias/comentarios a nuestro e-mail: atalayadecastro@atalayadecastro.com